Presentes

—

Presidente

Grandí

García

—

Con aviso

Barra

Guido

Sesión 51

Día 12 de Mayo de 1894 –

Abierta la sesión á las 3 p.m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Ocupóse en seguida el Consejo, de los asuntos al despacho, y se dictaron las resoluciones siguientes:

a Nombrar: Preceptora de la escuela elemental de niñas Nº 2 del 4º Distrito, á la Profesora Normal, Sra María S. de Monlezun, y ayudante para la escuela superior de niñas en el mismo distrito, á la Sub-Preceptora Normal, Sta Magdalena Arellano – Expte – 1299 –; Ayudante de la escuela Nº 5 del 9º Distrito, á la Srta. Medrano Saavedra – Expte – 1169 –; Ayudante de la escuela Nº 12 del 15º Distrito, á la Maestra Normal, Sra Estelvina G. de Arraga, en reemplazo de Dª Carolina R. de Canicoba, que renunció – Expte – 1054. –

b. Autorizar al Consejo Escolar del 14º Distrito, para mandar reponer los vidrios rotos de las escuelas que se indican en la nota, debiendo imputarse el gasto, á matrículas – Expte – 502. –

c Prorogar por dos meses más, la licencia concedida sin goce de sueldo, á la ayudante de la escuela superior de niñas del 4º Distrito, Srta Fortunata Galiano, y nombrar para sustituirla durante aquel tiempo, á la Sta Benedicta G. Barbieri – Expte – 554. –

d Disponer que la Secretaría, adquiera dos ejemplares de la reproducción por fotograbado, del Acta de instalación de la 1ª Municipalidad de Buenos Aires, al precio de pesos m/n 1.50, cada ejemplar – Expte – 1408. –

e Aceptar la propuesta de los Ss. Leidi y Tosi, por ser la más ventajosa, para construir un edificio escolar en la ca-

lle de Entre-Rios entre Constitucion y Cochabamba, por la suma de pesos m/n - 90.000 - Extiéndase el contrato correspondiente, y devuélvase á los demas proponentes, el boleto de depósito - Exptes 537 y 1390.-

f Acusar recibo del oficio del Juzgado de 1ª Instancia, y pase á la Oficina Judicial, para que tome la intervencion correspondiente, en los autos testamentarios, de D. José Maria Cueli - Expte - 1425.-

g. Acusar igualmente recibo, del Oficio del Juzgado del Crimen, Dr. French, en el que comunica haber ordenado al Banco de la Nacion Argentina, transfiera á nombre de este Consejo, la suma de pesos m/n 1668 - Expte - 1424.-

h. Publicar el informe del Inspector Nacional de Escuelas de la Rioja - Expte - 1419; el informe del Inspector Nacional de Catamarca, correspondiente al año de 1893 - Expte - 328 -; el Decreto del Gobierno de Mendoza, acogiéndose á los beneficios de la Ley Nacional de Subvenciones - Expte - 721 -; el informe de Santiago del Estero, correspondiente al año de 1893 - Expte 243 -; y la nota del Consejo de Educacion de la Provincia de San Luis, acusándo recibo del giro remitido por valor de pesos m/n 11.666.66, correspondiente á subvencion nacional, por el 2º cuatrimestre del año pasado - Expte - 1426 -

i Pasar los exptes 1332 y 1400, á la Direccion de "El Monitor" para que tome la anotacion correspondiente; el 1428 á Contaduria, y el 1406 al Director de "El Monitor", prévio acuse de recibo, para su publicacion.-

j Aprobar las medidas tomadas por el C. M. E. para evitar la propagacion de la enfermedad (erisipela) producida en la persona del portero de la escuela - Avenida

Montes de Oca Nº 439 – Expte – 1423. –

k No hacer lugar á lo solicitado por el Sr. Ramón Carreira, respecto á la autorización para sacar en fotografía, grupos de alumnos de las escuelas comunes – Expte – 1427. –

l Acceder á lo que solicita el preceptor de la escuela Nº 5 del 10º Distrito, D. Marcelino Blanco – Expte – 1431. –

ll Proveer por Depósito, y á la mayor brevedad, 300 formularios de planillas cuatrimestrales con destino al Consejo General de Educación de S. del Estero – Expte – 1330 – los útiles que solicita el C. Gral. de Catamarca, cuyo valor aproximado es de 4696 pesos m/n – Expte – 1251. – y agregados –; los útiles solicitados por el Inspector Nacional de Escuelas, en la Rioja, para la oficina á su cargo, debiendo tomar previamente, nota el Inspector General de lo que se remite á este y á los demas Inspectores – Expte – 1418 –; los útiles que enumera el Inspector de la Sección, para la escuela Nº 7 del 10º Distrito – Expte – 1357. –

m Archivar los exptes Nºs 1356 – 1355 – 1371 – 1372 – y 1019, por tratarse de asunto resuelto. –

n Nombrar interinamente, preceptor de la escuela de varones de Concepcion (Misiones), á D. Severiano Britto, de acuerdo con lo informado por el Inspector de Colonias – Expte – 1318. –

ñ Dirigir nota, á la Municipalidad de Posadas (Misiones), para que, de los fondos pertenecientes á esta Corporación, haga entrega al Consejo Escolar de ese punto, de la suma de pesos m/n 480, que importan sus gastos correspondientes á los meses Enero, Febrero, Marzo y Abril inclusive de este año, depositando el excediente, en el Banco de la Nacion Argentina, á la órden de este Consejo – Expte – 1316. –

o Acordar – 60 – pesos m/n, por este año, que se distribuirán por partes iguales, entre tres ordenanzas para la escuela de varones de

Posadas para la de niñas y para el Consejo Escolar del punto citado. Expte - 1317.-

p. Mandar abonar:

Al Consejo General de Educación de Santiago del Estero, por subvención nacional correspondiente al 2º cuatrimestre de 1893 - pesos m/n 16.853.33 - Expte - 1198 -

Al personal docente de la escuela de Formosa, por el mes de Abril del corriente año, pesos m/n 284.60 - Expte - 1310.-

A los preceptores de las escuelas de varones y niñas de Martín García, por sus sueldos y gastos, correspondientes al mes de Abril de este año, pesos m/n - 236 - Expte - 13330 -

A la subpreceptora de la escuela Nº 3 del 7º Distrito, por su haber correspondiente al mes de Abril de este año, pesos m/n - 98 - Expte - 1395.-

A D. Luis Castex, por textos y útiles escolares entregados al Depósito, pesos m/n 3299.56 - Expte - 1368.-

A D. Manuel Corvetto, por servicio de carruage, durante el mes de Abril, y un servicio especial extra, el día 6 del mismo mes, pesos m/n 260 - Expte - 1362.-

A Porcheiro Hno., por la construcción de las obras domiciliarias, en el edificio escolar de la calle Méjico 1629 - pesos m/n 3.120.36 - Expte - 87 y agregados.-

A la Administración de "La Nación," por ciento treinta y siete publicaciones de cinco avisos, de este Consejo, pesos m/n 531 - Expte - 1376.-

A D. Manuel de Arcárate por muebles y útiles escolares entregados al Depósito, pesos m/n 4764.56 - Expte - 1420.-

Al Sr. Andrés Simonazzi, por trabajos ejecutados en el edificio escolar en construcción - calle Buenos Aires (Flores)

en virtud del certificado Nº 3, expedido por el ingeniero Director de la obra, Sr. Eduardo Castel, pesos m/n - 11.400 - Expte - 1305.—

A los Sres. P. Igon y Cía, por útiles entregados al Depósito, pesos m/n 14.672.70 - Expte - 1153.—

Al Sr. Angel Estrada, por textos y útiles escolares, provistos al Depósito, pesos m/n - 5.783.90.- Expte - 1409.—

Se levantó la sesión á las 5½ p.m.

P. Díez Mori
Srio

Bermejo Zorrilla